



## Conflicto entre los productores canadienses y los norteamericanos



### El USMCA y el sistema canadiense de gestión del sector lácteo.



**AGROPECUARIO** | LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS | PRECIOS



**AMÉRICA** | CANADÁ

WASHINGTON DC 27.08.2021

Ciertas producciones agrarias de Canadá están reguladas por el denominado "Supply management", sistema mediante el cual se establecen cuotas de producción y precios para asegurar que los consumidores canadienses disponen de suficiente cantidad de productos considerados como básicos a precios asequibles, y, al mismo tiempo, los productores perciben la retribución adecuada por sus productos.

Este sistema consta de tres pilares: limitación de las producciones nacionales mediante el establecimiento de cuotas de producción; sistema de fijación de precios; y control de las importaciones, mediante el establecimiento de contingentes. La leche y los productos lácteos, las aves y los huevos están regulados por este sistema.

El pasado 1 de julio se cumplió un año de la entrada en vigor del acuerdo United States-Mexico-Canada Agreement (USMCA) o CUSMA, como se conoce en Canadá.

Desde meses antes a su entrada en vigor, los productores lácteos americanos venían quejándose de distintos cambios en las normas canadienses que podrían anular los avances logrados por el nuevo acuerdo.

En particular, los productores americanos responsabilizan del hundimiento de los mercados internacionales de proteínas lácteas a la política de precios, establecida en determinadas clases de productos lácteos del sistema canadiense, de regulación de la producción y comercialización de la leche y derivados lácteos.

Según ellos, estos productos se ofrecen en los mercados internacionales a precios por debajo del coste de producción, lo que impide a los productos equivalentes de EE. UU. competir en esos mercados.

Las fuentes oficiales canadienses señalan que Canadá ha cumplido lo pactado en el USMCA y ha suprimido las clases de productos lácteos distorsionadoras de los mercados internacionales (clases 6 y 7).

Sin embargo, los productores americanos se quejan de que, paralelamente, se ha creado una clase nueva (4a), distinta de las anteriores, pero que comprende productos equivalentes, si bien no exactamente iguales. La exportación de estos productos está creciendo, causando efectos semejantes a los que motivaron la demanda de supresión de las citadas clases.

Según la Canadian Dairy Commission, <https://cdc-ccl.ca/index.php/en/canadian-dairy-commission-2/>, la fijación de los precios de los productos incluidos en esta clase, sólidos lácteos distintos de la grasa láctea, como proteínas y lactosa entre otros, sigue los principios del USMCA.

Por su parte, el Ministerio de Agricultura canadiense, Agriculture and Agri-Food Canada, defiende el sistema y su conformidad con lo pactado en el USMCA.

La creación de esta nueva clase no viola lo pactado en el USMCA. Sin embargo, los productos incluidos en la misma, y en particular, las ayudas que les permiten operar en los mercados internacionales a precios muy competitivos, podrían no ser conformes con los principios asumidos en la OMC.

Este conflicto se une al ya existente sobre limitación de acceso al mercado canadiense para determinados productos lácteos americanos, reservado por las autoridades canadienses para transformadores nacionales.